

Pérez Alfonso, Jorge A., "Exigen que se cancelen concesiones a minera en Oaxaca", *La Jornada*, Ciudad de México, México, 14 de febrero de 2023.

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2023/02/14/estados/024n1est>

Fecha de consulta: 10/04/2023.

*Falsea información, denuncian*

Declaró operaciones en un municipio y explota en otro



▲ La empresa canadiense Don David Gold explota recursos minerales en territorio del municipio de San Pedro Quiatoni, Oaxaca, sin contar con los permisos para ello, denunciaron autoridades de esa localidad en conferencia de prensa. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

Oaxaca, Oax., Autoridades municipales de San Pedro Quiatoni, localidad indígena de la región de los Valles Centrales, exigieron a la Federación cancelar las 12 concesiones otorgadas hace una década a la minera canadiense Don David Gold por el gobierno del priísta Enrique Peña Nieto y que, aseguraron, afectan a más de 15 mil personas.

En conferencia de prensa, denunciaron que la compañía se instaló en forma engañosa en el poblado vecino de San Pedro Totolapan, pero el área que explota pertenece a San Pedro Quiatoni.

Acompañados de representantes de rancherías y agencias municipales tanto de Quiatoni como de otras demarcaciones colindantes, las autoridades de San Pedro Quiatoni refirieron que hace 10 años Don David Gold se asentó en los límites del municipio con Totolapan; sin embargo, no se percataron de que los trabajos de explotación de oro y plata se llevaban a cabo en su territorio.

El munícipe de San Pedro Quiatoni, Marcelo García Sánchez, explicó que, de manera subrepticia, el corporativo canadiense ha estado operando en sus tierras comunales.

Detalló que el acceso al yacimiento se ubica en Totolapan, pero la excavación cruza e invade San Pedro Quiatoni, la cual, alertó, ha sufrido un saqueo gigantesco, pues a diario salen góndolas doble remolque con oro y plata, de lo que el pueblo no recibe ningún informe o beneficio.

Mencionó que cuando se inició la barrenación los lugareños se percataron de que algo no estaba bien; al mismo tiempo, los responsables de la mina solicitaron a la asamblea de bienes comunales autorización para abrir un respiradero en sus tierras.

García Sánchez agregó que entonces se dieron cuenta de que la empresa canadiense estaba trabajando en sus predios.

Recordó que hace tres años los pobladores presentaron un recurso ante un juez de distrito para que se suspendieran las operaciones en el yacimiento de Don David Gold, pues nunca se consultó a los habitantes de este municipio indígena si aprobaban el proyecto.

Expuso que la operación de la minera causa diversas afectaciones por las explosiones con dinamita, lo cual ocurre entre las seis y las 18 horas del día; las detonaciones provocan pequeños temblores.

Además, agregó, ha contaminado un río que cruza la comunidad y otros municipios, lo que ha ocasionado enfermedades entre los pobladores, sin que hasta ahora hayan intervenido las autoridades federales.

Elías López Martínez, abogado de San Pedro Quiatoni, señaló que tres años después de haber interpuesto un amparo para la suspensión definitiva de este proyecto minero ante el juzgado primero de Distrito, el avance ha sido muy lento; mientras, la explotación minera continúa a diario.

Aseveró que tanto el gobierno federal como Don David Gold pasaron por alto el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual estipula que debe realizarse una consulta informada entre los habitantes de la comunidad antes del inicio de operaciones, lo que en San Pedro Quiatoni no ocurrió, por lo que este proyecto debe ser suspendido.